

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 0163/22

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

A N U N C I O

Con fecha 19 de abril de 2021 fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila un anuncio relativo a la solicitud de modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas a partir de varios aprovechamientos autorizados, con destino a riego de 77,35 ha en rotación dentro de un perímetro de 142,02 ha, en los términos municipales de Cabezas de Alambre, Constanzana y Cabizuela (Ávila).

En el citado anuncio se indicó que la cpatación n.º 6 se encontraba en la parcela 51 del polígono 1 del término municipal de Cabezas de Alambre (Ávila), siendo la ubicación correcta la situada en la parcela 50 del polígono 1 del mismo término municipal.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Cabezas de Alambre (Ávila), en el Ayuntamiento de Cabizuela (Ávila) y en el Ayuntamiento de Constanzana (Ávila), en los registros de las Oficinas de la Confederación Hidrográfica del Duero o, en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Quien desee examinar la documentación técnica del expediente de referencias ALB-0091/2018 y MC/CP-2489/2018-AV (ALBERCA-PDC) deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero presentada a través del Registro Electrónico Común (REC). En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública a cuya documentación técnica se quiere acceder. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación,

correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadano, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Confederación Hidrográfica del Duero, 20 de enero de 2022.

La Comisaria Adjunta, *Concepción Valcárcel Liberal*.

